

BOLETÍN 146

Pachuca, Hgo., a 26 de marzo de 2019.

Presenta LXIV Legislatura iniciativas a favor de procuración de derechos humanos, en sesión ordinaria 39

- *Proponen adiciones a prerrogativas de adultos mayores y ampliación de requisitos para pertenecer a CDHEH.*
- *Que se sancione a legisladores ausentes, plantea PRI.*

Integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo fortalecieron los requisitos para ser presidente o visitador general de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), a fin de garantizar que las personas que ocupen altos cargos dentro del organismo reúnan las características idóneas para hacer frente a tan trascendental encargo.

Lo anterior, en el entendido de que es el *ombudsperson* quien tiene en sus manos la encomienda de hacer las observaciones y propuestas conducentes para la protección de los derechos humanos de todos los hidalguenses. Resulta fundamental que tanto el titular de la Comisión como los visitadores no hayan sido objeto de señalamientos u observaciones durante su actividad laboral anterior en relación con derechos humanos.

El extracto del dictamen, que reforma la fracción III del artículo 29, fracción V del artículo 33; la fracción IV del artículo 44, así como adiciona la fracción III Bis al artículo 29; las fracciones I Bis y 1 Ter al artículo 44, a la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, fue leído por el diputado del Partido Encuentro Social (PES) Crisóforo Rodríguez Villegas.

“Para laborar en la Comisión se requiere de profesionistas con una ética probada, con una trayectoria intachable y libre de cuestionamiento alguno en materia de derechos humanos, así, los visitadores se convierten en una de las figuras más importantes en la toma de decisiones dentro de la Comisión y, por ende, al ser vigías de estos, deben tener una personalidad profesional sin mácula alguna, así como contar con el conocimiento previo y suficiente de la materia”, señaló.

Además, se establece el requisito tanto para ser presidente como visitador general, de no haber sido persona que haya violado o sido objeto de recomendación por alguna Comisión de Derechos Humanos atribuible a su actuar, dentro de la República Mexicana, por acción u omisión en la violación de derechos humanos, así como que no cuente con una resolución que lo haya confirmado como infractor de derechos humanos o que se encuentre bajo revisión en su ejercicio profesional previo a la designación.

Las y los diputados locales exhortaron al Poder Ejecutivo Federal para que, en apego a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, se mantengan los recursos necesarios destinados a la promoción turística de México, continuando con los apoyos para la realización de eventos tradicionales como ferias, tianguis turísticos y eventos deportivos de talla internacional celebrados en cada estado de la República, así como considerar una nueva estrategia u organismo para dicha promoción.

PLANTEAN TRES INICIATIVAS PARA MODIFICAR LEYES LOCALES

Durante la sesión ordinaria número 39, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, planteó reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del estado, con la finalidad de reforzar las garantías de protección al sector.

Expuso que la iniciativa busca, entre otras acciones, establecer que cualquier persona que tenga conocimiento de maltrato o violencia contra las personas adultas mayores deberá denunciarlo ante las autoridades competentes, señalándose requisitos mínimos para tal efecto. La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas, propuso ante el Pleno adicionar el artículo 264 BIS del Código Penal del Estado de Hidalgo a fin de ampliar el catálogo de falsificación para que aquella persona que haga una firma falsa o altere una verdadera pueda ser sancionada por el hecho ilícito cometido. "Se impondrá de uno a seis años de prisión y de cincuenta a ciento cincuenta veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al que, en un documento público o privado, ponga una firma o rúbrica falsa, aunque sea imaginaria, o altere una verdadera". Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia.

La representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mayka Ortega Eguiluz, promovió una iniciativa para reformar el artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y señalar que las y los diputados que falten a una Sesión del Pleno sin causa justificada o sin permiso del presidente de la Directiva, o no den aviso previo de su inasistencia a una Sesión de Comisión, no tendrán derecho a percibir la dieta correspondiente al día de su inasistencia.

"La Ley General de Responsabilidades Administrativas establece que los 'Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público'", sostuvo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

ASUNTOS GENERALES

El coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Raúl Baptista González, presentó el tema "Alternancia legislativa responsable", y señaló que el principio de mayoría es un proceso normal, y que lo que sucedió durante la aprobación del Paquete Hacendario es distinto a las experiencias de otros congresos; por primera vez se modificó la propuesta del gobernador, se realizaron 25 ajustes a las reglas en el ejercicio de su presupuesto, para que sea transparente y haya menos discrecionalidad, explicó.

Señaló que la asignación de 750 millones no es una bolsa, es en favor de los 64 municipios que lo requieren. Se ejercerá a través de la Secretaría de Obras Públicas y Reordenamiento Territorial. Dijo que durante 2019 se asignó subsidio de 864 millones para la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), y que el incremento del gasto de 18 universidades públicas es de 8.2 por ciento en promedio. En 2019, dijo, las actividades fueron realizadas con independencia, en acciones de austeridad y transparencia. "El Poder Legislativo no tiene bolsas, solo 311 millones para sus funciones", especificó.

El presupuesto para organizaciones sociales será ejecutado por el Ejecutivo. Seguiremos dispuestos al diálogo propio de un parlamento abierto, con autonomía, responsable, a favor de los hidalguenses; el Grupo Parlamentario de Morena y los 17 diputados estamos más unidos que nunca, a favor de los hidalguenses, dijo el legislador y agregó que "El enemigo de Hidalgo no es el Grupo Legislativo, sino la pobreza lacerante, la desigualdad que impera en la entidad. A los diputados no nos manda una sola persona, sino los miles de personas que votaron por Morena, no se distraiga con mirarnos como oposición", arengó al gobernador estatal. "Llegó el momento de poner un alto a la discusión, le toca a usted cumplir la ley aprobada y ejercer de manera responsable el presupuesto aprobado por esta soberanía. Estamos seguros de que lo podrá hacer", añadió.

La diputa María Luisa Pérez Perusquía subió al Pleno y expresó que en el *Periódico Oficial* estatal se publicó la iniciativa de presupuesto para cada universidad propuesto por el Ejecutivo,

y que si se compara con lo que aprobó el Congreso se puede ver que ninguna universidad pública ni tecnológico tuvo aumento, y la única institución beneficiada con casi 300 millones fue la UAEH. En cuanto a presupuesto a organizaciones campesinas, demandó que las asignaciones son hechas a algunas de ellas y a otras no, que “en este Congreso se prometen bolsas que efectivamente tendrán que ir a las secretarías, pero que generarán agradecimientos y compromisos; hay que dejar de generar intermediarios para garantizar que los recursos lleguen a quienes los necesitan, en concordancia con lo dicho por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador”, dijo.

Se dice que Obras Públicas ejercerá los recursos, pero el tema es el compromiso generado desde el Congreso, que pudiera ser orientado a intereses políticos. Es necesaria la obra pública, que se fortalezcan los distintos rubros, celebro que haya la voluntad de salir adelante, de generar diálogo, que haya espacio para la comunicación y para disentir, pero que también haya voluntad para llegar a acuerdos, que no solo sean palabras, sino hechos, demandó la legisladora.

En segunda intervención, señaló que el problema es asignar directamente para el desarrollo de obras, los alcaldes deben ir a las dependencias correspondientes para llevar sus carpetas y gestionar los recursos, no amarrarlo desde acá, desde el Legislativo, para evitar juegos de intereses, para el correcto y transparente uso de los recursos, demandó.

En una tercera intervención explicó que es importante revisar la prevalencia de dos normas constitucionales: la del Sistema Nacional Anticorrupción y la de la autonomía universitaria, para ahondar en el tema de los recursos en discusión de la UAEH.

Noemí Zitle Rivas señaló por su parte: “Hoy los diputados trabajamos y analizamos el presupuesto, no solo levantamos la mano”; explicó asimismo que el presupuesto fue autorizado basado en el estudio de las necesidades de los habitantes de la entidad, y que ahora compete al Ejecutivo ejercerlo y al Congreso ser vigilante de ese ejercicio. Los congresos tienen que tener pesos y contrapesos, igual que en otros poderes, dijo y puso el ejemplo de Chihuahua y Veracruz, y cómo la corrupción llega al Ejecutivo. A esta mayoría que hoy representa la aprobación de este presupuesto no la manda nadie, solo la población de Hidalgo. Queremos que esas políticas públicas lleguen a todos, no a unos cuantos, hoy le toca al pueblo de Hidalgo, dijo.

Viridiana Jajaira Aceves Calva subió al pleno para preguntarse por qué hasta ahora la explicación del presupuesto, y afirmó que no hubo transparencia en la Comisión; se votaron “a modo” las decisiones del presupuesto. Si hay voluntad, que se vea en el decir y en el actuar, demandó. Se trata de resultados en beneficio del pueblo de Hidalgo, la alternancia se tiene que ver. No confundamos la transparencia y la cero tolerancia a la corrupción, dijo.

Susana Araceli Ángeles Quesada señaló por su parte que se ha querido tergiversar la comunicación, y explicó que el retraso en el flujo de la información durante la aprobación al presupuesto obedeció a la deficiente información de la Secretaría de Finanzas, lo que dificultó el trabajo que se debe hacer con responsabilidad. En cuanto a las universidades públicas, en general, recibieron aumento de 8.2 por ciento. Para aclarar el asunto, y evitar perspicacias, en cuanto a las “bolsas” se debe privilegiar respeto y diálogo, dejar atrás la confrontación y generar gobernabilidad, generar acuerdos y no renunciar o dar paso atrás a la corrupción, que es la meta a la que debemos sumarnos todos, y aclarar los asuntos que han generado polémicas, señaló la legisladora.

Asael Hernández Cerón explicó que votó en contra del presupuesto porque la información le fue negada y no estuvo disponible a tiempo. “No busquen justificar su desconocimiento”, dijo a los diputados morenistas, y declaró que hay injerencia por procurar cuidar intereses por el grupo universidad y procurar un presupuesto solamente para la UAEH, “pero no hay congruencia cuando le queremos decir a los hidalguenses que estamos cuidando a todo Hidalgo, y se dejó

fuera a las demás instituciones de educación superior. A la hora de aprobar no fueron tomadas en cuenta y se procuró lo que administra el Patronato (de la UAEH). Ya he pedido para que se esclarezca el caso a la Secretaría de Hacienda dé un informe detallado”, señaló.

Nunca se había realizado un procedimiento tal en el Congreso, por eso fue difícil, dijo la diputada Tatiana Ángeles Moreno. Añadió que no se había reetiquetado presupuestos y que desde el principio hubo obstaculización de negociaciones; es un momento histórico, porque se generaron recursos a partir de lo planteado por el Ejecutivo. Los recursos que etiquetamos representan proyectos municipales, señaló.

Baptista González volvió a subir al pleno para indicar que el Congreso es responsable de escuchar a los solicitantes de las organizaciones campesinas “porque el gobierno del estado no atendió a quienes tenía que atender. Nosotros nos guiamos por los tres preceptos: no mentir, no robar y no traicionar. El recurso del Congreso está aprobado por la mayoría, cortamos el cordón umbilical y que no se cobre un solo peso en el gobierno, somos una autonomía. El que diga que alguna persona manda al Congreso, es que sigue con las consignas antiguas”, dijo.

Julio Valera Piedras denunció en tribuna que el trabajo político se antepuso al trabajo legislativo. Dijo: “Hoy se pretende actuar de forma contraria a los postulados de Morena, porque no hubo austeridad en el uso de recursos públicos; en este Congreso no se habla de reducir gasto superfluo”, añadió. Dónde quedó la austeridad republicana, si mientras el Legislativo federal redujo su presupuesto, en el estado se aprobó un aumento de más de 50 por ciento, se preguntó. “Nos toca aprobar, como señaló López Obrador, pero no ejercer ni dirigir el presupuesto, no es lo que nos corresponde, es vergonzoso que se pretenda una bolsa para el manejo discrecional de cualquier partido. Nos eligieron para legislar, no para asignarnos presupuesto”, finalizó.

Roxana Montealegre Salvador habló de la mayoría calificada que votó a favor de la aprobación del presupuesto, “por lo cual es lógico que haya inconformidades”, dijo. Es importante tocar el tema en el pleno y no a través de los medios de comunicación, añadió. La minoría tendrá la oportunidad de participar y acercarse a sus municipios para conocer las necesidades y legislar al respecto, que la mayoría morenista tendrá la obligación de escuchar, dijo y señaló que la polémica del grupo universidad es utilizada para aprovechar su uso mediático.

La voluntad de la ciudadanía hidalguense fue dar una “vuelta de timón” a las políticas públicas, dijo el diputado Jorge Mayorga Olvera, quien añadió que se han fortalecido diversos rubros a partir del trabajo del Grupo Legislativo de Morena, y habló de los recortes de gastos superfluos y que realmente el recurso sea para la ciudadanía.

Miranda Ayala, por alusión, subió al pleno a señalar que celebra que se reconozca que no se discutió el presupuesto adecuadamente. Demandó que no se respeten los acuerdos de la Junta de Gobierno. Hay falta de compromiso y congruencia, denunció. Si se hubiera repartido el presupuesto entre todas las universidades hubieran recibido más de 16 millones cada una, estimó. Dijo que no está en contra del presupuesto para el desarrollo del estado, sino de la simulación al interior de la Comisión de Hacienda.

Rafael Garnica Alonso, diputado de Morena, señaló por su parte que es importante entender el Anexo 17, que no se trata de una “bolsa”. Exigió “demos la vuelta a la página, construyamos por Hidalgo”. Añadió que el Grupo Parlamentario de Morena transparentó asesores, apoyos para dietas y próximamente apoyo vehicular, aspectos que no se habían esclarecido.

Hernández Cerón demandó una vez más que se transparenten los recursos de la UAEH. Dijo que una de las virtudes del político es la capacidad de debatir. Exigió acciones concretas que beneficien al pueblo y “no acciones que protegen los intereses de algunas personas”. Dijo que

sus acciones siempre han sido en beneficio de todos los hidalguenses, no de su partido ni de grupos.

Elevar el nivel del debate, pidió el diputado Baptista González. Compartió que fue llamado por la Secretaría de Gobernación para discutir los obvios problemas que existen en Hidalgo. A nombre de mis compañeros damos punto final a la discusión, dijo. Reiteró que el presupuesto se modificó pero "no para beneficios personales, el presupuesto se tiene que ejercer, las leyes para eso son", dijo.

Crisóforo Rodríguez Villegas, diputado pesista, pidió votación para dejar de discutir asuntos relativos al presupuesto, y que el gobierno empiece a ejecutar los recursos. Señaló que Hidalgo no se puede frenar en su desarrollo, y que las publicaciones aparecidas nada tienen que ver con los resultados que el Congreso debe entregar al pueblo de Hidalgo.

Querer desviar la atención y tergiversar los resultados del presupuesto es lo que no se debe hacer ahora, señaló la diputada Montealegre Salvador. Dijo asimismo que es distinto el porcentaje que se debe asignar a la UAEH, dado el número de estudiantes con que cuenta.

Valera Piedras, del PRI, señaló que no se debe confundir a la población, que no es tarea del Congreso asignar recursos, y que lo que se pide es reglas claras para todos los municipios y para todos los diputados. Dijo que defenderá el presupuesto que el Ejecutivo planeó para todas las universidades, de manera igualitaria.

Ortega Eguiluz, del PAN, señaló que el presupuesto no son recursos disponibles, sino un planteamiento que se trabaja y se discute "con factores que no dependen sino de Hacienda federal y de las decisiones del presidente de la República", y denunció que se deben entender los presupuestos, porque no todas las cosas funcionan de acuerdo con lo que señalan los diputados en la Cámara.

Revisar y aprobar el presupuesto es obligación del Congreso estatal, dijo la diputada Montealegre, y lleva al extremo tergiversar el trabajo legislativo, dijo. Hicimos bien en aprobar la Ley de Ingresos y en examinar el subejercicio que tradicionalmente se presentaba. Seremos puntuales en la vigilancia del presupuesto, aseguró.

La facultad de asignar obra no es atribución del Congreso, sino examinar el presupuesto y aprobarlo, dijo el diputado Valera Piedras. Propuso distribuir el presupuesto con reglas claras y no asignar bolsas. Mientras que Hernández Cerón aseguró que él y su partido defienden la postura de que se ayude a los municipios, pero no están de acuerdo en la violación de la ley. Tenemos que revisar que hubo manejo discrecional, otorgamiento de recursos y privilegio de grupos políticos, finalizó.